

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXX PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2013

REUNIÓN N° 13

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de FEBRERO de 2014

Presidente: Roberto Luis CROCIANELLI
Secretario Legislativo: Pablo Alejandro GONZÁLEZ
Secretario Administrativo: César Ariel PAGELLA
Prosecretaria Legislativa: Gladys del Rosario ANDRADE PÉREZ
Prosecretaria Administrativa: Mabel Luisa CAPARRÓS

Legisladores presentes:

ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela

ARCANDO, Juan Carlos

BARRIENTOS, Néstor Eduardo

BLANCO, Pablo Daniel

DEL CORRO, Amanda Ruth

LECHMAN, Jorge Andrés

LIENDO, Marcelo Adrián

LÖFFLER, Damián Alberto

MARINELLO, Fabio Adrián

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

RODRÍGUEZ, Juan Felipe

ROJO, Laura Susana

SIRACUSA, Marta Susana

TAPIA, Reinaldo Héctor

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el veintiocho de febrero de dos mil catorce, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 11:30.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Buenos días a todos.

Habiendo quórum legal con 15 legisladores en la Sala, se da por iniciada esta sesión preparatoria.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a la legisladora Claudia Andrade Tenorio a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. Nos ponemos de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

- Sin manifestaciones.

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señor presidente: No hay pedidos de licencia.

Sr. PRESIDENTE.— Gracias, secretario.

- V -

CONVOCATORIA

- 1 -

Resolución de Presidencia 33/14

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la resolución de

convocatoria a esta sesión preparatoria.

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 17 de febrero de 2014. Visto el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, que establece convocar a sesión preparatoria el día 28 de febrero de cada año; y

Considerando

Que corresponde citar a los señores legisladores y secretarios de Cámara a sesión preparatoria para el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el recinto de sesiones, sito en calles Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

Por ello:

El vicegobernador y presidente del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión preparatoria para el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el recinto de sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, según lo establecido en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara y por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Por Secretaría Legislativa se procederá a la citación, de acuerdo a lo establecido en el 41 del Reglamento Interno de la Cámara.

Artículo 3º.- Registrar. Comunicar a las secretarías Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que corresponda. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia 33/14.

- 2 -

Asunto N° 14/14

Ratificación de Convocatoria

La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 33/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se da lectura al Orden del Día, tal cual ha quedado conformado.

- VI -

ORDEN DEL DÍA

Sec. LEGISLATIVO.— “Orden del Día N° 1. Designación de autoridades de la Cámara.

Orden del Día N° 2. Designación de secretarios administrativo y legislativo de la Cámara.

Orden del Día N° 3. Comisiones permanentes.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración el Orden del Día.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Debemos elegir las autoridades de la Comisión del Área Aduanera Especial y de algunas otras comisiones aprobadas por ley, aparte del Orden del Día leído por Secretaría.

Si el Cuerpo está de acuerdo, pido un cuarto intermedio sobre bancas para terminar de definir el Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Löffler.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

- Son las 11:34.

- A las 12

Sr. PRESIDENTE.— Se levanta el cuarto intermedio.

Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Orden del Día tal cual ha sido consensuado por los señores legisladores.

Sec. LEGISLATIVO.— Después de las modificaciones realizadas por los señores legisladores, el Orden del Día queda conformado de la siguiente manera:

“Orden del Día N° 1. Designación de autoridades de la Cámara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en los artículos 2°, 39 y 43 del Reglamento Interno.

Orden del Día N° 2. Nombrar a los legisladores integrantes de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo y del Área Aduanera Especial.

Orden del Día N° 3. Fijar día y horario de sesiones ordinarias.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, el Orden del Día, tal como ha sido leído por Secretaría Legislativa.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Pasamos a la designación de las autoridades.

En primer lugar, la del vicepresidente 1°.

- 1 -

Asunto N° 15/14

Elección del Vicepresidente 1°

Mociones

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción para ocupar el cargo de vicepresidente 1° de la Cámara al

legislador de este bloque, Juan Felipe Rodríguez.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde votación nominal. Se procede por Secretaría Administrativa.

Sr. RODRÍGUEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito, abstenerme de la votación.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Rodríguez.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rojo y Siracusa.*
- *Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*
- *Abstención del legislador Rodríguez.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa, tres por la negativa y una abstención.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar vicepresidente 1º de la Legislatura provincial al señor Juan Felipe Rodríguez, DNI 11.913.939, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Pasamos a la elección del vicepresidente 2º.

- 2 -

Asunto N° 16/14

Elección del Vicepresidente 2º

Mociones

Sr. LECHMAN.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción al legislador Damián Löffler para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Cámara.

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito al Cuerpo abstenerme de la votación.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Löffler.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Administrativa, se procederá a tomar votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo y Siracusa.*
- *Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*
- *Abstención del legislador Löffler.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa, tres por la negativa y una abstención.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar vicepresidente 2º de la Legislatura provincial al señor Damián Löffler, DNI 20.456.369, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

- 3 -

Asunto Nº 17/14

Elección del Secretario Legislativo

Moción

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde la elección de la autoridad de la Secretaría Legislativa.

Sr. MARINELLO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Propongo en el cargo de secretario legislativo al profesor Pablo Alejandro González.

Sr. PRESIDENTE.— Para el cargo de secretario legislativo, corresponde votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo y Siracusa.*
- *Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 12 votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución tal cual ha sido votada.

Sec. ADMINISTRATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar secretario legislativo al señor Pablo González, DNI 21.556.259, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del

día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Invitamos al profesor González a prestar juramento.

Señor Pablo Alejandro González: “¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario legislativo, para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara le ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. GONZÁLEZ.— Sí, juro. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*).

Moción

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde la elección del secretario administrativo.

- 4 -

Asunto Nº 18/14

Elección del Secretario Administrativo

Sr. RODRÍGUEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Mociono al maestro mayor de obras, señor César Ariel Pagella, para ocupar el cargo de secretario administrativo.

Sr. PRESIDENTE.— Se toma votación nominal, por Secretaría Legislativa.

Sec. LEGISLATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo y Siracusa.*

- *Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 12 votos por la afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.— Procedemos a tomar juramento a la autoridad electa.

Señor Daniel Pagella: “¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario administrativo, para el cual habéis sido nombrado y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene, obrando en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. PAGELLA.— Sí, juro. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*).

Por Secretaría Legislativa continuamos a la lectura.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar secretario administrativo al señor César Ariel Pagella, DNI 17.096.620, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del

día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

- 5 -

Asunto N° 19/14

Designación del Prosecretario Legislativo

Sr. PRESIDENTE.— Pasamos a la designación del prosecretario legislativo, que corresponde según el artículo 43 del Reglamento Interno.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Mociono para el cargo de prosecretaria legislativa a la señora Gladys Andrade.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la votación nominal por Secretaría Administrativa.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo y Siracusa.*

- *Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 12 votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Tomaremos juramento a la autoridad designada.

Sr. PRESIDENTE.— Señora Gladys del Rosario Andrade Pérez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretaria legislativa para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. ANDRADE PÉREZ.— Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE.— Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.
(Aplausos).

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar prosecretaria legislativa a la señora Gladys Andrade Pérez, DNI 13.392.642, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Asunto Nº 20/14

Elección del Prosecretario Administrativo

Moción

Sra. SIRACUSA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Para ocupar la Prosecretaría Administrativa, mociono a la licenciada Mabel Caparrós.

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde votación nominal.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez, Rojo y Siracusa.*

- *Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 12 votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Tomamos juramento a la autoridad designada.

Señora Mabel Caparrós: “¿Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretaria administrativa, para el cual habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. CAPARRÓS.— Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hicieréis, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*).

Sec. LEGISLATIVO.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar prosecretaria administrativa a la señora Mabel Caparrós, DNI 11.990.735, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

Sr. PRESIDENTE.— Pasamos a la integración de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Sra. MARTÍNEZ.— Pido la palabra.

Señor presidente: Con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y compromiso, este espacio político en este estamento legislativo ha sido el espacio político que más votos obtuvo.

El Frente para la Victoria es la primera minoría. Y lamentablemente, una vez más, nos han ignorado en la búsqueda permanente del diálogo para ocupar los lugares que nos corresponden por mandato popular.

Nos han tratado y nos han destrutado de que somos una oposición demagógica, populista. Nada más alejado que la realidad.

Nuestra conducta ha demostrado, con hechos, nuestra coherencia.

Estamos acá para contribuir; estamos acá para generar herramientas que le den sustentabilidad al Ejecutivo provincial. Estamos acá para colaborar.

Y también, obviamente, con estas herramientas, poder modificar, cambiar la realidad

del día a día de todos los vecinos de esta provincia.

Nosotros entendemos y respetamos, pero no compartimos; obviamente que no compartimos la decisión de los bloques políticos de dejarnos excluidos de toda posibilidad de construcción en el lugar que nos corresponde. Nada tenemos que decir de los postulantes, nada tenemos que decir.

No se trata de nombres; se trata de lugares, se trata de espacios, se trata de cumplir con la voluntad popular este derecho que fue dado en las urnas por el el pueblo de Tierra del Fuego y por todos aquellos ciudadanos que habitan esta provincia y que nos han acompañado con su voto. No vamos a dejar de reclamarlo porque estamos muy lejos -muy lejos- de ser una oposición irresponsable. Hemos acompañado muchísimas iniciativas de diferentes bloques políticos y hemos acompañado muchas iniciativas del Ejecutivo provincial.

Queremos dejar expresadas estas palabras, para decir que lamentablemente aquello que se vota en las urnas es desoído en esta Cámara legislativa. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— A continuación, corresponde la designación de los miembros de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento Interno de la Cámara, además de la integración a la Comisión del Área Aduanera Especial.

- 7 -

Asunto N° 21/14

Comisión del Área Aduanera Especial

Mociones

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para mocionar integrantes de la Comisión del Área Aduanera Especial, como titular, a la legisladora Laura Rojo y como suplente a la legisladora Susana Siracusa.

Y como segunda moción, la integración de las comisiones permanentes deben ser leídas por Secretaría para ponerlas a consideración del Cuerpo.

Sra. ROJO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito que la Cámara me autorice a abstenerme de votar.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción de la legisladora Rojo.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Por Secretaría Administrativa, se procederá a tomar la votación nominal por la propuesta de la designación como titular en la Comisión del Área Aduanera Especial a la legisladora Rojo.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez y Siracusa.

- Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.

- Abstención de la legisladora Rojo.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa, tres por la negativa y una abstención.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Pasamos a la votación de la legisladora suplente, Siracusa.

Moción

Sra. SIRACUSA.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito que la Cámara me autorice a abstenerme de votar.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción de la legisladora Siracusa.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.— Pasamos a la votación nominal de la suplencia en la Comisión del Área Aduanera Especial, por Secretaría Administrativa.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Procedo a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los legisladores Andrade Tenorio, Arcando, Barrientos, Blanco, Del Corro, Lechman, Löffler, Marinello, Martínez Allende, Rodríguez y Rojo.*
- Votan por la negativa los legisladores Liendo, Martínez y Tapia.*
- Abstención de la legisladora Siracusa.*

Sec. ADMINISTRATIVO.— Resultan 11 votos por la afirmativa, tres por la negativa y una abstención, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Gracias, secretario. Aprobado.

Se dará lectura a la resolución.

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional 1025/91, a las legisladoras Laura Susana Rojo, en carácter de titular, y Marta Susana Siracusa, en carácter de suplente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Gracias, secretario.

Por Secretaría, se da lectura a la resolución de integración de las comisiones permanentes.

- 8 -

Asunto N° 22/14

Conformación de Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Conformar las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo: Comisión N° 1. Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales: legisladores Juan Felipe Rodríguez, Damián Löffler, Fabio Marinello, Pablo Blanco, Claudia Andrade Tenorio, Myriam Martínez, Reinaldo Héctor Tapia, Susana Siracusa y Adrián Liendo.

Comisión N° 2. Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal: legisladores

Pablo Blanco, Damián Löffler, Laura Rojo, Juan Felipe Rodríguez, Jorge Lechman, Reinaldo Héctor Tapia, Myriam Martínez, Fabio Marinello y Eduardo Barrientos.

Comisión N° 3. Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles: legisladores Jorge Lechman, Eduardo Barrientos, Liliana Martínez Allende, Juan Felipe Rodríguez, Claudia Andrade Tenorio, Juan Carlos Arcando, Reinaldo Héctor Tapia, Amanda Del Corro y Laura Rojo.

Comisión N° 4. Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología: legisladores Amanda Del Corro, Laura Rojo, Eduardo Barrientos, Pablo Blanco, Damián Löffler y Juan Carlos Arcando.

Comisión N° 5. Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo: legisladores Claudia Andrade Tenorio, Liliana Martínez Allende, Amanda Del Corro, Myriam Martínez, Siracusa y Adrián Liendo.

Comisión N° 6. Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos: legisladores Pablo Blanco, Susana Siracusa, Fabio Marinello, Jorge Lechman, Juan Carlos Arcando y Adrián Liendo.

Comisión N° 7. Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales: legisladores Amanda Del Corro, Laura Rojo, Myriam Martínez Allende (sic), Claudia Andrade Tenorio, Juan Carlos Arcando, Myriam Martínez, Fabio Marinello, Jorge Lechman, Adrián Liendo, Susana Siracusa, Eduardo Barrientos, Damián Löffler, Reinaldo Héctor Tapia, Pablo Blanco.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de la Cámara.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VII -

PRÓXIMA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.—Pasamos a determinar el día y hora de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2014.

Moción

Sr. LÖFFLER.— Pido la palabra.

Señor presidente: Corresponde fijar día y hora de sesiones ordinarias.

Mociono el tercer jueves de cada mes, a la hora 11.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Löffler.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VIII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión preparatoria. Gracias.

- Son las 12:30.

Pablo Alejandro GONZÁLEZ
Secretario Legislativo

Roberto Luis CROCIANELLI
Presidente

Marcela Fabiana AMOR
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 14/14

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 033/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 15/14

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial al señor Juan Felipe Rodríguez, DNI N° 11.913.939, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 16/14

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor Damián Löffler, DNI N° 20.456.369, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 17/14

Artículo 1°.- Designar Secretario Legislativo al señor Pablo Alejandro González, DNI N° 21.556.259, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 18/14

Artículo 1°.- Designar Secretario Administrativo al señor César Ariel Pagella, DNI N° 17.096.620, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 19/14

Artículo 1°.- Designar Prosecretaria Legislativa a la señora Gladys R. Andrade Pérez, DNI N° 13.392.642, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la

Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -
Asunto N° 20/14

Artículo 1º.- Designar Prosecretaria Administrativa a la señora Mabel Caparrós, DNI N° 11.990.735, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2014.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -
Asunto N° 21/14

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por Decreto nacional N° 1025/91, a las señoras legisladoras: Laura Susana Rojo, en carácter de titular, y Marta Susana Siracusa, en carácter de suplente.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -
Asunto N° 22/14

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Laura ROJO
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Myriam N. MARTINEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE

Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Juan Carlos ARCANDO

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Laura ROJO
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Adrián LIENDO
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Pablo D. BLANCO

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**A SESIÓN****FEBRERO 2013**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	1	1	100%
ARCANDO, Juan Carlos	1	1	100%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	1	1	100%
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100%
DEL CORRO, Amanda Ruth	1	1	100%
LECHMAN, Jorge Andrés	1	1	100%
LIENDO, Marcelo Andrés	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	1	100%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	1	1	100%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	1	1	100%
ROJO, Laura Susana	1	1	100%
SIRACUSA, Marta Susana	1	1	100%
TAPIA, Reinaldo Héctor	1	1	100%

Observaciones: corresponde a la sesión preparatoria del 28 de febrero de 2014.

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LAS REUNIONES DE COMISIÓN
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

ANUAL 2013

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	24	22	92,00%
ARCANDO, Juan Carlos	18	17	94,00%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	52	43	83,00%
BLANCO, Pablo Daniel	51	49	96,00%
DEL CORRO, Amanda Ruth	29	23	79,00%
LECHMAN, Jorge Andrés	42	26	61,00%
LIENDO, Marcelo Adrián	24	13	54,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	45	26	57,00%
MARINELLO, Fabio Adrián	41	21	51,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	53	42	79,00%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	19	16	84,00%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	42	32	76,00%
ROJO, Laura Susana	48	37	77,00%
SIRACUSA, Marta Susana	18	13	72,00%
TAPIA, Reinaldo Héctor	42	23	54,00%

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**A SESIÓN****ANUAL 2013**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	13	12	92,30%
ARCANDO, Juan Carlos	13	12	92,30%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	13	13	100%
BLANCO, Pablo Daniel	13	12	92,30%
DEL CORRO, Amanda Ruth	13	12	92,30%
LECHMAN, Jorge Andrés	13	13	100%
LIENDO, Marcelo Adrián	13	12	92,30%
LÖFFLER, Damián Alberto	13	11	84,61%
MARINELLO, Fabio Adrián	13	11	84,61%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	13	13	100%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	13	12	92,30%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	13	12	92,30%
ROJO, Laura Susana	13	12	92,30%
SIRACUSA, Marta Susana	13	12	92,30%
TAPIA, Reinaldo Héctor	13	12	92,30%

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HOMENAJES	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. CONVOCATORIA	2
1. Resolución de Presidencia 33/14	2
2. Asunto N° 14/14	3
VI. ORDEN DEL DÍA	3
1. Asunto N° 15/14. Designación del Vicepresidente 1°	4
2. Asunto N° 16/14. Designación del Vicepresidente 2°	5
3. Asunto N° 17/14. Designación del Secretario Legislativo.	6
4. Asunto N° 18/14. Designación del Secretario Administrativo.	7
5. Asunto N° 19/14. Designación del Prosecretario Legislativo	8
6. Asunto N° 20/14. Designación del Prosecretario Administrativo.	9
7. Asunto N° 21/14. Comisión del Área Aduanera Especial	10
8. Asunto N° 22/14. Conformación de Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo	11
VII. PRÓXIMA SESIÓN	12
VIII. CIERRE DE LA SESIÓN	13
. ANEXO. Asuntos Aprobados	14
. Estadística de Asistencia a Sesión	17
. Estadística Anual de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC).	18
. Estadística Anual de Asistencia a Sesión.	19